



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 17 de Noviembre de 2010.

Al Señor
Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Ing. Bautista Mendioroz
Su Despacho.-

Nos dirigimos a usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) a efectos de solicitarle gestione ante el Poder Ejecutivo, Ministerio de Producción, el siguiente Pedido de Informes:

Autores: Luis Bonardo, Luis Bardeggia.

Acompañantes: Silvina García Larraburu, Silvia Reneé Horne, Carlos Alberto Tgmoszka, Jorge Ademar Rodríguez, Carlos Gustavo Peralta,

1. Remita copia del/de los Convenio/s firmado/s recientemente en la República Popular de China, entre este país y nuestra provincia, como así todos sus anexos.
2. Informe cantidad de tierras afectadas al proyecto, remita copia del plano catastral y especifique titularidad de las mismas.
3. Informe sobre la modalidad contractual regirá para el uso y aprovechamiento de las tierras afectadas al emprendimiento.
4. Informe si se realizó estudio de impacto ambiental realizado. De ser así, remita copia del mismo.

Atentamente.



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO SOLICITA

Al Poder Ejecutivo, Ministerio de Producción, a pedido de los señores legisladores Luis María BARDEGGIA, Luis Eugenio BONARDO, Ademar Jorge RODRIGUEZ, Silvia René HORNE, Carlos Gustavo PERALTA, Carlos Alberto TGMOSZKA, Silvina GARCIA LARRABURU y Renzo TAMBURRINI; de conformidad a las atribuciones conferidas en el artículo 139, inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva remitir e informar lo siguiente:

1. Copia de los Convenios firmados recientemente en la República Popular de China, entre ese país y nuestra provincia, como así todos sus anexos.
2. Cantidad de tierras afectadas al proyecto. Copia del plano catastral y especifique titularidad de las mismas.
3. Modalidad contractual que regirá para el uso y aprovechamiento de las tierras afectadas al emprendimiento.
4. Si se realizó estudio de impacto ambiental. De ser así, remita copia del mismo.

VIEDMA, 30 de noviembre de 2010.